MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION 04/2020 ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE ÑEMBY ID:383928

7. **Constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa.**

Seguidamente, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por el Comité de Evaluación.

Donde se deja constancia de las siguientes observaciones manifestadas por los participantes:

1° REPRESENTANTE EMPRESA SAN MIGUEL , manifiesta cuanto sigue:
*Con relación a la empresa GIRASOL SA, se solicita verificar la actualización de la DDJJ de BIENES Y RENTAS ante la Contraloría, teniendo en cuenta que la misma es de mayo del 2020, y no se observa actualización sin embargo verificando el SICP, hay contratos posteriores a la emisión del documento.
* Con relación a la empresa GRANOS Y ACEITES, manifiesta según su estatuto social, cuya copia obra en la carpeta, el uso de la firma es conjunta entre el Presidente y un Accionista, y no se observa la verificación rápida, alguna documentación que acredite la capacidad del firmante en forma unipersonal.

2° REPRESENTANTE EMPRESA GRANOS Y ACEITES SACIA, manifiesta cuanto sigue:
*Con relación a la empresa SAN MIGUEL, presenta en su carpeta de oferta, documentos de experiencia de contratos de provisión de almuerzo escolar de los años:
2017 – Municipalidad Mbuyapey
2018 – Municipalidad Nueva Italia
2019 – Municipalidad de Paso Yovai
Lo cual difiere con la naturaleza del llamado.

Lic. Mariela Ortiz Maidana
Responsable UOC
Municipalidad de Ñemby

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY *

* La misma empresa presenta certificado de cumplimiento de contrato de Provision de Almuerzo Escolar en raciones debiendo ser de productos alimenticios.
* Con referencia a lo manifestado por la empresa SAN MIGUEL en su observación, solicito al COMITÉ DE EVALUACION la verificación de los Estatutos y modificaciones obrantes en la oferta y el SIPE de manera minuciosa y detalladamente de forma a detectar que el Presidente posee facultades estatutarias y asamblearias para obligar a la firma en todo lo que hubiere lugar.

3° REPRESENTANTE EMPRESA GIRASOL S.A., manifiesta cuanto sigue:
*Con relación a la observación de la empresa SAN MIGUEL, dejo a criterio del COMITÉ DE EVALUACION para su análisis y verificación.

8. **Lectura al Acta de Apertura a los asistentes al acto.**

Se da lectura a la presente acta y una vez finalizado el acto de apertura, siendo las 09:00 Hs, se da lectura a la presente acta y firman los presentes, que se encuentren debidamente autorizados. Cabe destacar que la omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará el contenido y efecto de la presente acta.

Granos y Aceites SACIA RUC: 80048397 -

Girasol S.A. RUC: 80065884-1

SAN MIGUEL

OBS: Siendo las 08:00 hs del 29/10/2020 se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado ID: 383928.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY *

Lic. Mariela Ortiz Maidana
Responsable UOC
Municipalidad de Ñemby

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION 04/2020 ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE ÑEMBY ID:383928

El acto está presidido por la Lic. Mariela Ortiz Maidana, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, y el Sr. Martin Ruiz, en su carácter de Asesor de la UOC.

1. **Nombre de Oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.**

A continuación se detallan datos de oferentes que presentan Sobres Ofertas para participar de ésta *CVE Nº 04/2020.*

Nº	Oferentes	RUC	Representante
1	GRANOS Y ACEITES SACIA	80048397-9	JUAN BENITEZ CIN°4.417.775
2	GIRASOL S.A.	80065884-1	AIDA SANTACRUZ CIN° 3.667.965
3	SAN MIGUEL Servicios Gastronómicos	1593030-0	CARLOS ACOSTA CIN° 1.421.365

Se deja constancia de que los oferentes, han presentado un sobre conteniendo sus ofertas.

2. **Nombre de Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía.**

No se ha desestimado oferta por presentación tardía a la *CVE Nº 04/2020.*

3. **Nombre de Oferentes cuyas ofertas fueron rechazadas por otros motivos**

En este punto, también manifestamos que no se ha rechazado oferta alguna a la presente *CVE Nº 04/2020.*

4. **Precios totales de las ofertas.**

A continuación detallamos los precios totales de las ofertas presentadas:

Nº	Oferentes	Precio en Gs. IVA incluido
1	GRANOS Y ACEITES SACIA	1.535.800.000
2	GIRASOL S.A.	1.205.120.000
3	SAN MIGUEL Servicios Gastronómicos	1.344.000.000

Lic. Mariela Ortiz Maidana
Responsable UOC
Municipalidad de Ñemby

5. **Presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.**

Los oferentes han presentado a esta **Contratación por Vía de la Excepción Nº 04/20,** Póliza de Mantenimiento de Ofertas del 5 % sobre el monto total de sus ofertas, extendida por los días según lo establece la Carta de Invitación.

6. **Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.**

Se deja constancia de que los oferentes han presentado sus respectivos formularios de ofertas y planillas de precios, debidamente firmados por sus representantes.

Granos y Aceites SACIA RUC: 80048397-9

Girasol S.A. RUC: 80065884-1

PUNTO 3.3

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA.

1° REPRESENTANTE EMPRESA SAN MIGUEL , manifiesta cuanto sigue:
*Con relación a la empresa GIRASOL SA, se solicita verificar la actualización de la DDJJ de BIENES Y RENTAS ante la Contraloría, teniendo en cuenta que la misma es de mayo del 2020, y no se observa actualización sin embargo verificando el SICP, hay contratos posteriores a la emisión del documento.
* Con relación a la empresa GRANOS Y ACEITES, manifiesta según su estatuto social, cuya copia obra en la carpeta, el uso de la firma es conjunta entre el Presidente y un Accionista, y no se observa la verificación rápida, alguna documentación que acredite la capacidad del firmante en forma unipersonal.

2° REPRESENTANTE EMPRESA GRANOS Y ACEITES SACIA, manifiesta cuanto sigue:
*Con relación a la empresa SAN MIGUEL, presenta en su carpeta de oferta, documentos de experiencia de contratos de provisión de almuerzo escolar de los años:
2017 – Municipalidad Mbuyapey
2018 – Municipalidad Nueva Italia
2019 – Municipalidad de Paso Yovai
Lo cual difiere con la naturaleza del llamado.

Manela Ortiz Mar
Responsable UOC
Municipalidad de Ne

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE REMBY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE REMBY

PDIRECCION GENERAL DE CONTROL DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS-FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO

Asunción, 30/10/2020.

RAZÓN SOCIAL:	**GIRASOL SA**
RUC N°	**80065884-1**

DIRECCION DE REGISTRO PÚBLICO DE DJBR

Certificamos: Que obra en nuestro archivo la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentada a la Contraloría General de la República en cumplimiento a la Ley 6355/2019.

Fecha de Presentación:	30/10/2020
N° DE REGISTRO DE DJBR:	3082

Silverio Luis Valdez B.
Funcionario de Mesa de Entrada
Dirección de Registro Público de DJBR

Contraloría General de la República
Dir. Gral. de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas
Rentas y Otra Remuneración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY